



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERIA-CÓRDOBA
Cra. 6 No. 61-44 Edificio Elite, 4 piso, oficina 408 Telefax 7814277
Correo Electrónico adm01mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 61

Montería, 26 de octubre de 2018

Ord	RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2016-00018	Nulidad y restablecimiento del derecho	Gloria Hoyos Ayala y otro.	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG – Departamento de Córdoba	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia de pruebas	25 de octubre de 2018
2	2016-00625	Nulidad y restablecimiento del derecho	Ana Teresa Galarcio Tordecilla	Departamento de Córdoba	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia de pruebas	25 de octubre de 2018
3	2016-00564	Nulidad y restablecimiento del derecho	Olfaida Jiménez Paternina	Departamento de Córdoba	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia de pruebas	25 de octubre de 2018
4	2015-00565	Nulidad y restablecimiento del derecho	Lissy Espitia Petro	Nación – Ministerio de Educación – FOMAG y otro	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia de pruebas	25 de octubre de 2018
5	2016-00506	Nulidad y restablecimiento del derecho	Pedro Manuel Menco Venta	Nación - Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia de pruebas	25 de octubre de 2018
6	2016-00408	Nulidad simple	Juan Manuel Solorzano Riaño y Otro.	Municipio de Montería	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia inicial	25 de octubre de 2018

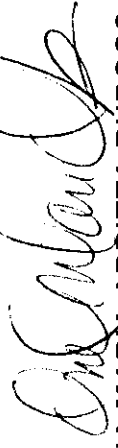





Ord	RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
7	2016-00315	Nulidad y restablecimiento del derecho	Olmedo Panzza Martínez	Nación – Ministerio de Educación - FOMAG	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia inicial	25 de octubre de 2018
8	2016-00389	Nulidad y restablecimiento del derecho	Gil Francisco de Hoyos Soto	Departamento de Córdoba y otro	Auto reprograma fecha para celebrar Audiencia inicial	25 de octubre de 2018

SECRETARÍA. En la fecha de 26 de octubre del año 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Se deja constancia que el estado se genera de forma manual toda vez que no contamos con red de internet habilitada


ANA MARIA ARRIETA BURGOS
Secretaria AD-HOC